Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 73/10 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ''ZAYR Y ASOCIADOS`` LA CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACUERDO AL CONCURSO DE OFERTAS ID N° 185559 A SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.----------

Santa Fe del Paraná, 04 de mayo de 2010.-

VISTA: La Resolución N° 58/10 I.M., "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA, LA EJECUCIÓN DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PORTICO PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES DEL EJERCICIO 2010;

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas: ZAYR Y ASOCIADOS 75.782.650.----------

Que, analizada las propuestas presentadas referente a la capacidad técnica, los aspectos legales del servicio concursado, así como del cotejo de las ofertas comerciales entre los oferentes y los ajustes realizados por el comité de Evaluación debido a errores aritméticos contenidos en dos ofertas, *la Comisión Evaluadora de Ofertas*, integrada a través de la Resolución № 01/10 IM, eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contratación de la institución, recomendado la adjudicación del Concurso de Ofertas ID N° 185559 a la empresa de **"ZAYR Y ASOCIADOS"** para lo concursado, por ser la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad, y por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución;

POR TANTO, y en base a los informes de la Comisión de Evaluación:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** A LA EMPRESA ZAYR Y ASOCIADOS por la suma de 75.782.650 (setenta y cinco millones setecientos óchenta y dos mil seiscientos cincuenta guaraníes) A SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES. ----

Art. 2°.- **SUSCRIBIR** el Contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá el contrato.----------

Art.3°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes.----------

Art.4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – SECRETARIA GENERAL

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – INTENDENCIA

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Junta Municipal

RESOLUCIÓN Nº 24/10 H.J.M.

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ZAYR Y ASOCIADOS LA CONSTRUCCION DE PORTICO EN LA ENTRADA AL DISTRITO DE ACUERDO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA. ---

Santa Fe del Paraná, 19 de mayo de 2.010.-

VISTO: La nota recibida de la Intendencia Municipal donde la misma solicita la homologación de la Resolución Nº 73/10 I.M. de referencia, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución Nº 73/10 I.M. la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Empresa "ZAYR Y ASOCIADOS". La construcción de Pórtico en la entrada al Distrito a ser financiados con recursos provenientes de royalties y compensaciones ----------

Que, conforme la citada Resolución Nº 73/10, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, por lo que la Plenaria no opone reparo para homologar la Adjudicación de referencia.----------

Que ha de tenerse presente, que esta Municipalidad ha tenido inconvenientes con la empresa Zayr Y Asociados en obras anteriores, por la cual conviene recomendar al Fiscal de Obras un estricto control del cumplimiento del contrato y de las especificaciones técnicas aprobadas, a fin de evitar futuros litigios.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ MESA DE ENTRADA
Recibido por: Elisabeth Moreno
Fecha: 21 05 2010
Hora: 09:40
Firma:

POR TANTO, fundado en las disposiciones del Art. 216 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en concordancia con lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03:----------

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION ORDINARIA.
RESUELVE:

Art.1º: **APROBAR** la Resolución Nº 73/10 I.M. por la cual se adjudica a la Empresa "ZAYR Y ASOCIADOS". La Construcción de Pórtico en la entrada al Distrito por la suma de 75.782.650 (setenta y cinco millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta guaraníes) a ser financiados con recursos provenientes de Royalties y compensaciones de acuerdo a la Licitación por Concurso de Ofertas.----

Art. 2º: **APROBAR**, la pro forma del contrato anexa al Pliego de Bases y Condiciones, y autorizar a la Intendencia Municipal, suscribir dicho contrato con la empresa adjudicada.----------

Art.3º: **ANOTAR**, registrar, Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido Archivar.----------

Miguel Angel Ortiz P
Secretario H.J M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ JUNTA MUNICIPAL

María Irma de Florentín
Pdte. de la Junta Municipal
Santa Fe del Paraná